

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**Actividad Arqueológica Preventiva. Prospección Arqueológica del Proyecto de agrupación de vertidos y Proyecto básico de EDAR de Arjona y la red de colectores (Jaén).**

Juan Jesús García Espinar  
Daniel David Florido Esteban  
Verónica Navarrete Pendón  
Miguel A. Sabastro Román

Resumen: En este artículo exponemos un resumen de la Actividad Arqueológica Preventiva. Prospección Arqueológica (Sin Recogida De Materiales) del Proyecto de agrupación de vertidos y Proyecto básico de EDAR de Arjona y la red de colectores (Jaén).

Abstract: In this article we expose a summary of the archaeological preventive intervention which consisted in a archaeological prospection called “Agrupación de vertidos y Proyecto básico de EDAR de Arjona y la red de colectores (Jaén)”.

**Fundamentos de la intervención. Marco Legal**

Con motivo de la realización del proyecto de EDAR de Arjona se solicita la actividad arqueológica preventiva de prospección

La Delegación Provincial de Cultura de Jaén, dirige un escrito a UTE DTD S.A. – GUAMAR, S.A. en relación con su solicitud de informe sobre la existencia de yacimientos arqueológicos u otro elementos que puedan verse afectados por el Proyecto: “Proyecto de Agrupación de vertidos y Proyecto Básico de EDAR de Arjona y red de colectores (Jaén)

Con motivo de esta consulta y conforme al Estudio de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en aplicación del Decreto 32.2 de la Ley 14/2007 de 26 de Noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía. El promotor, dada

la escasez de prospecciones intensivas realizadas en la zona y de la documentación al respecto, sugerimos que se adopten las siguientes medidas de carácter preventivo:

Realización previa de una Prospección Arqueológica en toda la zona afectada por el Proyecto de agrupación de vertidos y proyecto básico EDAR de Arjona la red de colectores (Jaén).

Con fecha 28 de abril 2016 se entrega el proyecto de Prospección Arqueológica en toda la zona afectada por el Proyecto de agrupación de vertidos y proyecto básico EDAR de Arjona la red de colectores (Jaén).

Con fecha 8 de julio 2016, se autoriza la Prospección Arqueológica en toda la zona afectada por el Proyecto de agrupación de vertidos y proyecto básico EDAR de Arjona la red de colectores (Jaén).

#### **Planteamiento, metodología y desarrollo de la Intervención.**

El método para establecer la existencia o inexistencia de yacimientos arqueológicos es de una prospección arqueológica superficial, sistemática e intensiva.

Se trata de una prospección de cobertura total con un barrido sistemático en banda. Este tipo de cobertura se ha podido desarrollar sin problemas, no obstante existe un alto grado de antropización del terreno lo que ha impedido desarrollar la prospección con la efectividad que requiere. De hecho la problemática no ha consistido en la dificultad orográfica del terreno sino más bien que el trazado discurre por caminos existentes, en algunos casos asfaltados, o bien con rellenos artificiales.

A pesar de esto, la intervención se realizó con toda normalidad, con porcentaje de superficie total a prospectar mayor del 95 %, con lo cual podemos decir que la prospección cubre una cobertura total.

Los trabajos de prospección se llevaron a cabo en dos fases, una de campo y otra de gabinete. La prospección se inicia el día 21 de julio de 2016, y se comienza los trabajos partiendo con un ancho entre prospectores de 5 a 10 m. lineales con una cobertura

prácticamente total. No obstante, en algunos casos esta distancia se reducía por hallazgos o bien por espacio limitado.

La prospección se inicia en la zona sur, abarcando lo que sería el segundo colector, Colector Sur que recogerá los vertidos de la zona Sur, desde el Oeste hacia el Este, hasta las inmediaciones de la EDAR proyectada, donde interceptará el colector. Esta zona se inicia en los límites de la zona urbana, concretamente cerca del campo de fútbol, recorriendo el trazado por una parcela vallada sin posibilidad de acceso.

Posteriormente el trazado continúa paralelo a la carretera actual, en parcela de cultivo de olivos, con el terreno recientemente roturado lo que nos ha permitido observar mejor el terreno para localizar posibles restos arqueológicos. De hecho entre el Pk 0+700 hasta Pk 0+950 se ha localizado material medieval rodado sin localizar estructuras asociadas, esta zona se denomina Cuesta del Portillo.

Inmediatamente se abandona la zona paralela a caminos asfaltados para introducirse en un camino de tierra. En este caso, el colector va en paralelo a la Vereda del Algarbe. El trazado discurre por fincas de olivos sin detectar indicios arqueológicos. En el Pk 1+425 se prospecta el primer ramal con dirección norte incluida su bifurcación, sin restos arqueológicos documentados. Posteriormente en el Pk 1+825 bifurca el colector sur con el siguiente ramal que va en paralelo al Arroyo Arrabal, topónimo que es un indicativo histórico que se ha tenido en cuenta en la prospección. A pesar de esto, no se ha documentado restos arqueológicos por lo que se interpreta que el propio arroyo proviene del arrabal de Arjona.

En el Pk 2+923 se encuentra la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arjona. La EDAR de Arjona se encuentra situada al Sureste del núcleo urbano de población. Se encuentra situada junto a la carretera JV-2338 y linda por su lado sur con el arroyo Pozo de los Pastores, donde se ubicará el punto de vertido del agua depurada.

La prospección se finaliza en este punto para iniciarlo al día siguiente con el fin de iniciar la prospección en el Colector Norte. En el punto de la EDAR finalizaría el Colector Norte que recogería los puntos de vertido situados en la zona norte de la localidad, discurriendo desde el oeste hacia el este, aunque la prospección se dirigió en

sentido contrario, o sea desde el este al oeste. A partir de aquí, el terreno tiene una orografía más abrupta frente a la zona sur que ha sido más llana.

El día 22 de julio de 2016, se inicia la prospección por la zona norte cuyo tramo de inicio va en paralelo a la carretera JV-2338. El terreno se compone de tierra de labor vinculada a los olivares. En este tramo paralelo a la carretera que abarcaría desde Pk 3+980 hasta Pk 3+100 no se detecta restos arqueológicos, incluidos en los dos ramales proyectados, el primero muy pequeño ubicado en el Pk 3+430, que lo abarcamos con la cobertura planteada y el segundo en el Pk 3+230 que lo realizamos específicamente. Esta zona se denomina El Pontón.

Posteriormente, el colector cruza por la intersección de las carreteras JV-2338 y la JV-2301, dirigiéndose en paralelo a un camino de tierra denominado Camino del Matadero por la finca llamada Cruz de los Pajaricos. Terreno de olivares con cierta pendiente pero sin dificultad de prospección. En esta zona no se localizan restos arqueológicos.

Inmediatamente se continúa hasta llegar al Camino de Arjona a La Higuera, donde se despliega el equipo hacia otro ramal secundario en el Pk 2+200. El siguiente ramal secundario en el Pk 2+000 se encuentra en una zona más abrupta y se dirige a la zona urbana de Arjona. A pesar de la pendiente se consiguió documentar esta área sin resultados arqueológicos llegando hasta casi el límite, después se sigue prospectando hasta realizar una parada en la Vereda de Arjona antes de abarcar lo que queda de la zona norte.

El resto de la zona norte se realiza un primer tramo hasta el Camino Viejo de Andújar a Arjona. Se rige con los mismos parámetros de los anteriores tramos o sea zona de olivar sin restos arqueológicos. Posteriormente se realiza la zona que pasa por el Arroyo Valhondo, incluyendo el ramal secundario que se inicia en el Pk 0 +840, sin detección de restos arqueológicos, hasta llegar a la Fuente Nueva, donde se localiza una antigua pileta de piedra (Etnográfico 1), cerca del Pk 0+640. Finalmente se llega a Camino del Parral donde se encuentra el inicio del colector y el final de la prospección

## **Conclusiones y medidas correctoras.**

Desde el punto de vista arqueológico no se ha localizado ningún hallazgo, no obstante esto se debe más a la antropización del terreno, ya que en la mayoría de las áreas incluida los ramales discurrían por zonas de cultivo de olivar. Mejores resultados ha proporcionado el estudio etnográfico, ya que hemos podido documentar una pileta con una adscripción cultural actual. No obstante, este resto etnográfico no está afectado por la obras.

Las medidas correctoras que se proponen se han basado por un lado en los resultados de la prospección, los efectos que la ejecución de obra puede ejercer en el patrimonio. De hecho, el trabajo de prospección ha sido precedido de un estudio de la forma de ejecución para conocer de antemano cómo ésta afectaría al terreno. Esto es un factor a tener en cuenta a la hora de proponer medidas correctoras, considerando además los resultados de la prospección desde el punto de vista arqueológico no han sido positivos, entre otras cuestiones por el alto grado de antropización. Por ello, proponemos un control de movimiento de tierra durante el proceso de obra, tal y como se especifica en el documento de la Delegación Territorial de Cultura de Jaén con Nº Refº: SBC/NZT/JMCV.

## **Bibliografía**

CASADO, R. Intervención arqueológica preventiva en C/ Cañuelo nº9 Arjona (Jaén) Anuario Arqueológico de Andalucía 2006 pags.2424-2427

HORNOS, F., CHOCLAN C., .Ex. De Urgencia en C/Isidoro Miñón (Andújar)”, Anuario Arqueológico de Andalucía.1985 pags.227-229

HORNOS, F., NOCETE F., PEREZ, C., (1987). “Actuación arqueológica de urgencia en el yacimiento de Los Pozos en Higuera de Arjona (Jaén). Anuario Arqueológico de Andalucía 1986, Vol. III. Actividades de urgencia: 198-202.

TORRES, F. PEREZ, C., BURGOS, A. Control arqueológico de movimiento de tierras en la C/Conde de Antillos nº88 de Arjona (Jaén) Anuario Arqueológico de Andalucía 2006 pags2679-2684

SOLA, M. Intervención arqueológica preventiva en Calle del Alcázar nº1 de Arjona (Jaén) Anuario Arqueológico de Andalucía 2006 págs.2711-2714

SOLA, M. Intervención arqueológica preventiva en Calle Tercia nº15 de Arjona (Jaén) Anuario Arqueológico de Andalucía 2006 págs. 2715-2717

Borrador / Preprint